Gmail

Gloria Amanda Romero Millan <gloria.romero@idu.gov.co>

Solicitud información - Adición contratos DTCI

Luis Arnulfo Sarmiento Vera <luis.sarmiento@idu.gov.co> 4 de septiembre de 2025, 8:36 a.m.
Para: Alexandra Tenjo Medellin <alexandra.tenjo@idu.gov.co>
CC: Andrea Carolina Torres Almonacid <andrea.torresa@idu.gov.co>, Gloria Amanda Romero Millan <gloria.romero@idu.gov.co>, Daniel Felipe Valencia Cespedes <daniel.valencia@idu.gov.co>

Buenos días
Adjunto el archivo desagregado de los recursos disponibles a la fecha para los centros de costos a cargo de la DTCI correspondiente a los proyectos de inversión 8022 y 8032 a corte del 4 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

Luis Arnulfo Sarmiento Vera

Profesional Universitario
Oficina Asesora de Planeación
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Calle 22 #6-27 – CP: 110311
PBX 3386660 ext. 2097

[Texto citado oculto]

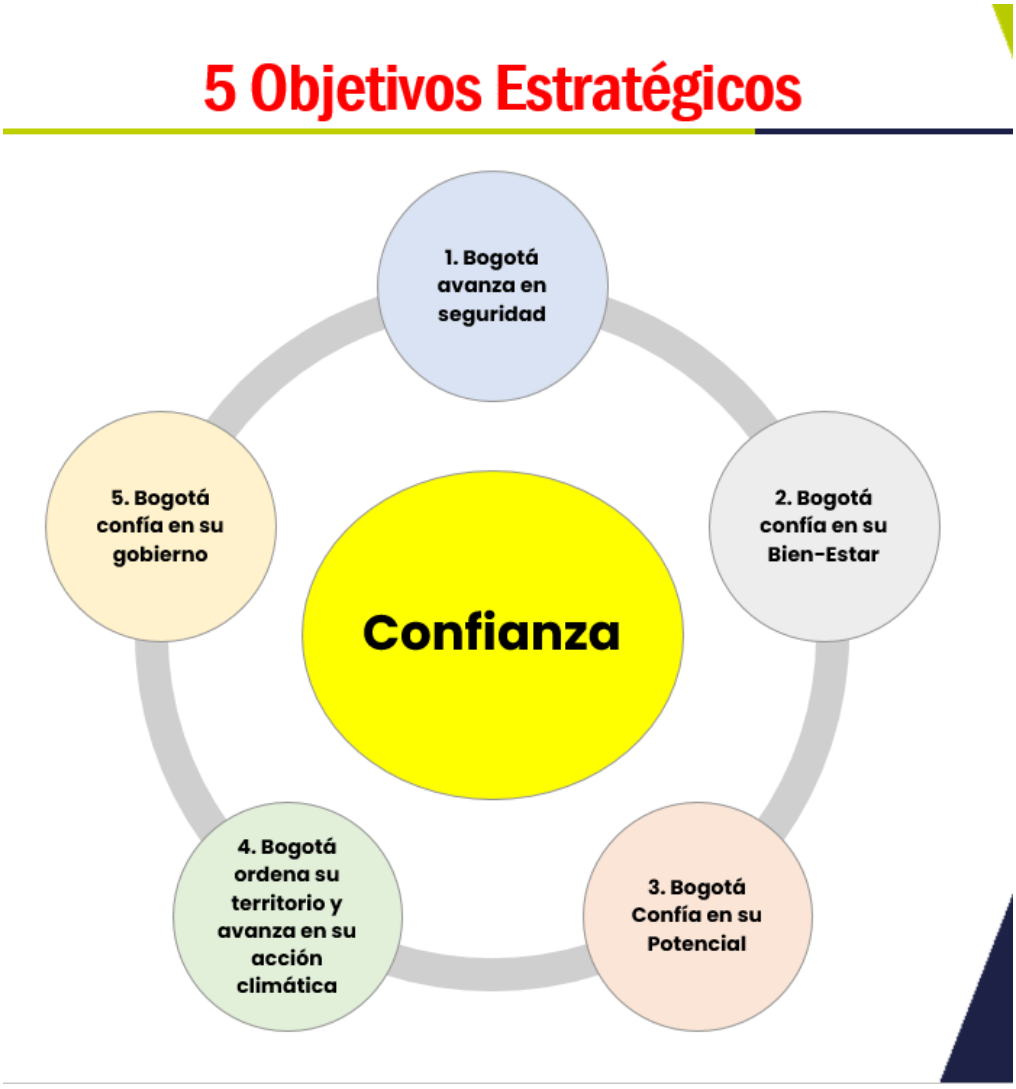
2 archivos adjuntos

Inv Dta PDD BCS_(04_09_2025)v2.xlsx
295K

17.07.2024 PDD BCS 2024 2027_ADICIÓN_DTCI.docx
150K

El Plan de Desarrollo Distrital es un instrumento que genera cada administración del gobierno distrital, donde se establecen unas metas, unas intensiones, unos indicadores y un listado de proyectos a través de los cuales se cumplen esas metas e indicadores, todo lo anterior enmarcado dentro de unos logros, propósitos, etc. (estructura del Plan de Desarrollo).

Para el caso del presente gobierno distrital, la estructuración del Plan de Desarrollo distrital 2024- 2027 aprobado mediante el Acuerdo 927 de 2024 "***Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"*** establece 5 objetivos estratégicos a cumplir



El IDU, en el marco de su misionalidad está asociado a los objetivos estratégicos 1, 4 y 5 los cuales a su vez tienen unos programas de ciudad a cumplir como son:

A través del objetivo 1 se ejecutarán metas asociadas a espacio público y puentes peatonales, a través del objetivo 4, donde están los mayores retos, se tiene todo lo relacionado a la malla vial, ciclorrutas, cables, troncales, Regiotram, puentes vehiculares, cicloparqueaderos, y por último y no menos importante en el objetivo 5 todo el tema de fortalecimiento Institucional.

Las metas planteadas para este cuatrienio son las siguientes:

Objetivo 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD PROGRAMA	PROGRAMA	ID PDD META	META PLAN
Objetivo 1: Bogotá se siente segura	**5**	**5. Espacio público seguro e inclusivo**	**27**	Conservar 1.120.000 m2 de la red de infraestructura peatonal para mejorar la movilidad urbana y promover el transporte sostenible (IDU 1.046,300)
			28	Conservar 126 enlaces de la red de espacio público para la movilidad universal
			30	Construir 417.460 m2 de espacio público inclusivo y accesible

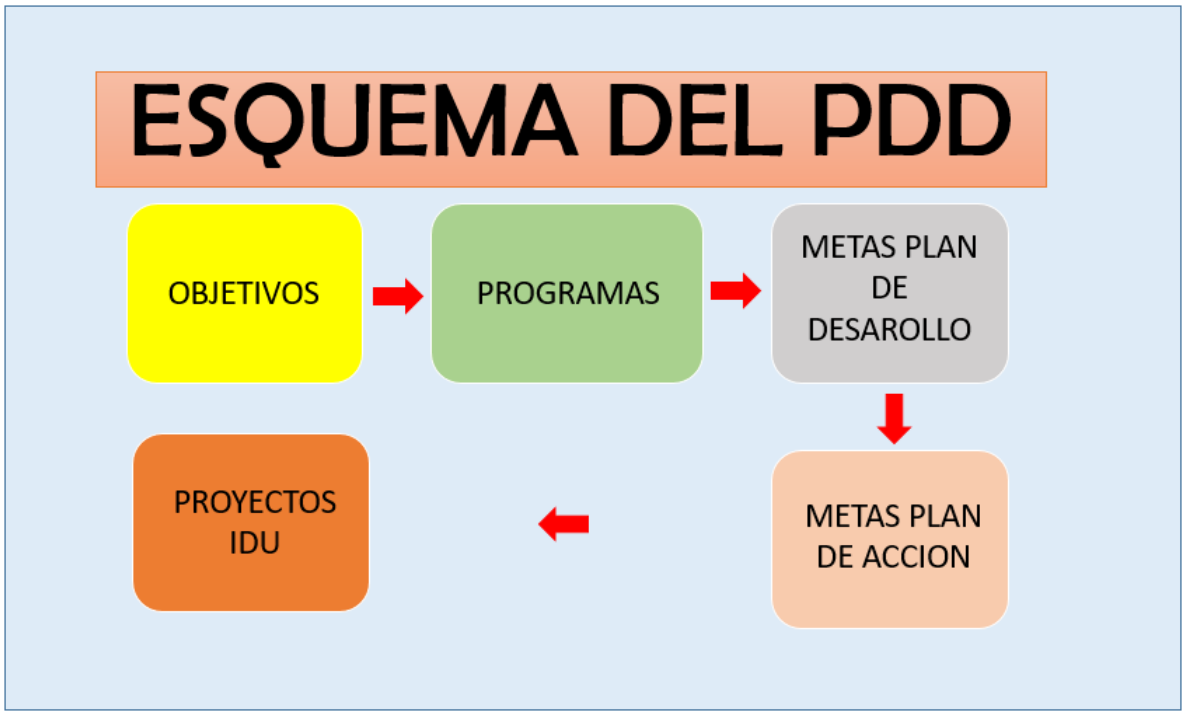
Objetivo 4

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD PROGRAMA	PROGRAMA	ID PDD META	META PLAN
Objetivo 4: Bogotá cuida su medio ambiente y confía en el desarrollo de su territorio	**26**	**26. Movilidad Sostenible**	**267**	Alcanzar 143 kms en operación de troncales de sistema de transporte público masivo (29 kms nuevos)
			268	Alcanzar 32 Kilómetros contratados de troncales de sistema de transporte público masivo con perspectiva de integración regional en aquellos corredores con influencia en la ciudad-región
			269	Alcanzar 46 enlaces vehiculares (8 construidos; 8 reforzados; 30 conservados)
			271	Conservar 142 kilómetros lineales de la red de cicloinfraestructura (95 IDU)
			272	Conservar 2.915 kilómetros-carril de la red vial (IDU 1550)
			273	Construir 59 kilómetros lineales de la red de cicloinfraestructura (IDU 31)
			274	Construir 80 Km/carril de malla vial en la ciudad
			275	Contratar 1 línea de cable
			276	Contratar 50 Km/carril de malla vial en la ciudad
			277	Desarrollar al menos 2 Proyectos de Desarrollo Urbanístico y/o Proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible (PRUMS) y/o Complejos de Intercambio Modal (CIM), de la red de transporte público
			284	Estructurar proyectos viales correspondientes a 21 kilómetros lineales de malla vial
			285	Estructurar 1 línea de cable (estudios y diseños fase I)
			286	Generar 5000 nuevos cupos de cicloparqueaderos seguros
			288	Implementar el 23% de la inserción urbana del Regiotram de Occidente
			291	Iniciar la operación de 1 línea de cable.
			296	Mejorar la infraestructura de 5 patios del SITP, a través de la puesta en operación de 2 patios (IDU) y la adecuación física de 3 patios ™

Objetivo 5

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD PROGRAMA	PROGRAMA	ID PDD META	META PLAN
Objetivo 5: Bogotá confía en su gobierno	**33**	**33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable**	**356**	Desarrollar el 100 % de la estrategia de mejora y sostenibilidad del Modelo Integrado De Planeación y Gestión - Mipg en las entidades del Sector Movilidad

En cuanto a la articulación que debe darse entre el Plan de desarrollo y la misionalidad del IDU, para este Plan de desarrollo se plantea como esquema el siguiente:



En armonía con la estructura anterior, al interior del IDU, se realizó la formulación de los proyectos de inversión nuevos con los cuales se realizó dentro de la armonización presupuestal el alcance de los 6 proyecto de inversión así:

PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO 21"

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7763	Construcción de vías para la movilidad sostenible
7779	Conservación de vías para la movilidad sostenible
7782	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público Sostenible
7786	Integración funcional del Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad
7761	Infraestructura de espacio público y áreas verdes de la ciudad
7716	Fortalecimiento y efectividad institucional de la gestión pública en el IDU

PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA CAMINA SEGURA"

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
8032	Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá
8015	Construcción de infraestructura de transporte para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá
7786	Integración funcional del Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad
8022	Consolidación del sistema del espacio público, para brindar movilidad segura, inclusiva y sostenible en Bogotá
814	Fortalecimiento del Modelo de Operación Institucional del IDU en Bogotá

Por último, teniendo en cuenta las metas y los proyectos de inversión con los cuales se realizará la financiaron a continuación se muestra como quedaron articulados

CODIGO META PPD	META PDD	COD. PI	PROYECTO DE INVERSIÓN	COD. MPI	META PROYECTO DE INVERSIÓN
356	Desarrollar el 100 % de la estrategia de mejora y sostenibilidad del Modelo Integrado De Planeación y Gestión - Mipg en las entidades del Sector Movilidad	8014	Fortalecimiento del Modelo de Operación Institucional del IDU en Bogotá	1	Implementar 4400 espacios para la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana
				2	Gestionar el 100% de las actividades requeridas para la eficiente y oportuna divulgación de la gestión de la entidad
				3	Implementar el 100% de productos de gestión del conocimiento y la innovación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo del sistema de gestión.
				4	Gestionar el 100% de las actividades necesarias para el sostenimiento de los subsistemas de gestión SARLAFT y Antisoborno.
				5	Gestionar el 100% de las actividades requeridas para la disposición de la información del sistema de movilidad y espacio público a cargo del IDU.

CODIGO META PPD	META PDD	COD. PI	PROYECTO DE INVERSIÓN	COD. MPI	META PROYECTO DE INVERSIÓN
				6	Gestionar el 100% de las necesidades de personal de prestación de servicios de las dependencias del IDU
				7	Gestionar el 100% de las actividades requeridas para avanzar en el mejoramiento de la gestión en el ciclo de maduración de los proyectos y la toma de decisiones basada en análisis de datos.
				8	Gestionar el 100% de las actividades requeridas para la gestión jurídica y la defensa judicial de la entidad.
				9	Implementar el 100% de las acciones establecidas en el PETI programado para la vigencia.
				10	Implementar el 100% del plan de capacitación y bienestar para los colaboradores de la Entidad.
				11	Contar con el 100% de los servicios de apoyo administrativo y logístico para el óptimo funcionamiento del IDU.
				12	Realizar el 100% de las actividades requeridas para adoptar un modelo de operación institucional que responda con eficiencia, coordinación y transparencia a la ejecución integral y mantenimiento de los proyectos de infraestructura.
				13	Pagar el 100% de compromisos de vigencias anteriores
267	Alcanzar 143 kms en operación de troncales de sistema de transporte público masivo (29 kms nuevos)	8015	Construcción de infraestructura de transporte para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá	2	Construir malla vial troncal
				20	Gestionar predios asociados a la construcción de malla vial troncal
268	Alcanzar 32 Kilómetros contratados de troncales de sistema de transporte público masivo con perspectiva de integración regional en aquellos corredores con influencia en la ciudad-región			1	Contratar km de malla vial troncal
275	Contratar 1 línea de cable			10	Gestionar predios asociados a la contratación de cables
				19	Contratar construcción de cable aéreo
277	Desarrollar al menos 2 Proyectos de Desarrollo Urbanístico y/o Proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible (PRUMS) y/o Complejos de Intercambio Modal (CIM), de la red de transporte público			5	Desarrollar 1 Proyecto de Desarrollo Urbanístico y/o Proyecto de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible (PRUMS) y/o Complejo de Intercambio Modal (CIM), de la red de transporte público
285	Estructurar 1 línea de cable (estudios y diseños fase I)			12	Estructuración cable aéreo
286	Generar 5000 nuevos cupos de cicloparqueaderos seguros			4	Implementar ciclo parqueaderos
288	Implementar el 23% de la inserción urbana del Regiotram de Occidente			6	Realizar un estudio y diseño asociado a la inserción urbana del Regiotram
				7	Construir Estación elevada asociada al regiotram
				8	Construir Puente Vehicular
				9	Realizar el 100% de actividades para la prestación de servicios de apoyo, técnico y profesional
				7	Construir Estación elevada asociada al regiotram

CODIGO META PPD	META PDD	COD. PI	PROYECTO DE INVERSIÓN	COD. MPI	META PROYECTO DE INVERSIÓN
291	Iniciar la operación de 1 línea de cable.			11	Gestionar predios asociados al inicio de operación de cable
				13	Construir cable aéreo
				14	Realizar 100% asistencias técnicas y logísticas
				15	Pagar 100% Compromisos De Vigencias Anteriores
				16	Realizar 100% de la administración predial
296	Mejorar la infraestructura de 5 patios del SITP, a través de la puesta en operación de 2 patios (IDU) y la adecuación física de 3 patios ™			3	Construir patios asociados a troncales
27	Conservar 1.120.000 m2 de la red de infraestructura peatonal para mejorar la movilidad urbana y promover el transporte sostenible (IDU 1.046,300)	8022	Consolidación del sistema del espacio público, para brindar movilidad segura, inclusiva y sostenible en Bogotá	7	Conservar m2 de la red de infraestructura peatonal
28	Conservar 126 enlaces de la red de espacio público para la movilidad universal			8	Conservar enlaces de la red de espacio público para la movilidad universal
30	Construir 417.460 m2 de espacio público inclusivo y accesible			1	Realizar estudios y diseños asociados a la construcción de espacio público
				2	Gestionar predios asociados a la construcción de espacio público
				3	Construir m2 de espacio público inclusivo y accesible
				4	Realizar 100% de las asistencias técnicas y operativas asociadas a la construcción de espacio público
				5	Realizar el 100% de actividades para la prestación de servicios de apoyo, técnico y profesional en el componente de espacio público
				6	Pagar 100% los compromisos de vigencias anteriores
				1	Realizar estudios y diseños asociados a la construcción de espacio público
				3	Construir m2 de espacio público inclusivo y accesible
				4	Realizar 100% de las asistencias técnicas y operativas asociadas a la construcción de espacio público
				5	Realizar el 100% de actividades para la prestación de servicios de apoyo, técnico y profesional en el componente de espacio público
				3	Construir m2 de espacio público inclusivo y accesible
269	Alcanzar 46 enlaces vehiculares (8 construidos; 8 reforzados; 30 conservados)	8032	Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá	17	Conservación enlaces vehiculares asociados a los enlaces vehiculares
				18	Construir o reforzar enlaces vehiculares en la ciudad
				19	Realizar asistencias técnicas y logísticas asociadas al componente de enlaces vehiculares
				20	Realizar el 100% de las actividades para la prestación de apoyo técnico y profesional para el desarrollo de los enlaces vehiculares
				21	Realizar estudios y diseños asociados a los enlaces vehiculares
				22	Gestionar predios para el desarrollo de enlaces vehiculares

CODIGO META PPD	META PDD	COD. PI	PROYECTO DE INVERSIÓN	COD. MPI	META PROYECTO DE INVERSIÓN
271	Conservar 142 kilómetros lineales de la red de cicloinfraestructura (95 IDU)			24	Conservar kilómetros lineales de la red de cicloinfraestructura
272	Conservar 2.915 kilómetros-carril de la red vial (IDU 1550)			23	Conservación km carril de malla vial arterial
273	Construir 59 kilómetros lineales de la red de cicloinfraestructura (IDU 31)			12	Construir kilómetros lineales de la red de cicloinfraestructura
				13	Realizar estudios y diseños asociados a la construcción de ciclorrutas
				14	Realizar asistencias técnicas y logísticas asociadas al componente de ciclorutas
				15	Gestionar predios asociados a la ciloinfraestructura
				16	Realizar el 100% de las actividades para la prestación de apoyo técnico y profesional en el componente de cicloinfraestructura
274	Construir 80 Km/carril de malla vial en la ciudad			1	Realizar estudios y diseños asociados a la construcción del componente vial
				2	Construir Km/carril de malla vial en la ciudad
				3	Realizar asistencias técnicas y logísticas para el desarrollo de la malla vial
				4	Realizar el 100% de las actividades para la prestación de apoyo técnico y profesional en el componente vial
				5	Pagar 100% de las sentencias generadas en los procesos judiciales fallados en contra del IDU
				6	Gestionar predios asociados al componente vial
				9	Gestionar predios asociados al componente vial
				25	Pagar 100% compromisos de vigencias anteriores
276	Contratar 50 Km/carrill de malla vial en la ciudad			2	Construir Km/carril de malla vial en la ciudad
				7	Realizar estudios y diseños asociados a la meta de contratación de la malla vial de la ciudad
				8	Contratar Km/carril de malla vial de la ciudad
				9	Gestionar predios asociados a la meta de contratar la malla vial en la ciudad
				10	Realizar el 100% de las actividades para la prestación de apoyo técnico y profesional asociadas a la contratación de malla vial
284	Estructurar proyectos viales correspondientes a 21 kilómetros lineales de malla vial			11	Estructurar km lineales de proyectos en la malla vial
288	Implementar el 23% de la inserción urbana del Regiotram de Occidente	7786	Integración funcional del Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad	8	Pagar compromisos de vigencias anteriores

Todas las metas y objetivos del Plan de Desarrollo se lograrán o cumplirán a través de la realización de proyectos de infraestructura vial, espacio público y transporte, los cuales son igualmente definidos con la estructuración del Plan de Desarrollo.

Desde la programación de los Planes de Desarrollo se determinan los proyectos a ser ejecutados en cada período de gobierno, así como se prevén las posibles fuentes de financiación para su ejecución, lo que lleva a la programación del plan plurianual de inversiones (programación de las inversiones a realizarse en los 4 años de gobierno).

Ahora bien, para la programación anual de presupuesto, tal como está dispuesto en la normatividad vigente, el proceso de planeación y programación presupuestal de la vigencia siguiente, se desarrolla en el segundo semestre de la vigencia actual, en este proceso, se identifican las fuentes y las inversiones a realizarse en la siguiente vigencia, en el marco del plan plurianual, proyectos a través de los cuales se cumplirán las metas del Plan de Desarrollo correspondientes al año que se está programando.

En este sentido, y con el fin de dar cumplimiento a las metas previstas en el anteproyecto de la entidad, el listado de necesidades y requerimientos presupuestales de la entidad se plasma en el Anteproyecto de presupuesto, cuyo nombre precisamente indica, que será sujeto a diversas aprobaciones y validaciones, por lo que generalmente es diferente a la cuota global de gastos asignada para la entidad por la Secretaría Distrital de Hacienda, en su mayoría, quedando por debajo de lo solicitado. Para ajustarse a dicha cuota, la entidad hace un juicioso ejercicio de priorización para asignar recursos escasos a muchas necesidades de inversión, que implica la reducción tanto de recursos como de metas a ser ejecutadas Esto para indicar que pese a realizar una debida planificación del presupuesto, una vez se aprueba la cuota global de gasto, las proyecciones de la entidad ya distan de sus necesidades, por lo que requiere de ajustes durante su desarrollo.

En el proceso de planeación y programación presupuestal, se identifican las partidas requeridas para la ejecución de los proyectos en las diferentes etapas del ciclo de vida. En este punto es importante resaltar que dada la magnitud de los proyectos que desarrolla el IDU, que supera de lejos, a los proyectos que desarrollan otro tipo de entidades, por la complejidad, el dinamismo, el tiempo requerido para su ejecución, requieren surtir diferentes etapas para su ejecución, cada una de ellas con las complejidades técnicas del caso, (factibilidad, adquisición de predios, estudios y diseños, aprobaciones de empresas de servicios públicos, aprobaciones de planes de tráfico, licencias ambientales, permisos de terceros, adquisición predial, preconstrucción, construcción, mantenimiento, etc.), esto sin contar con el tiempo que se requiere para la elaboración de los documentos y procesos precontractuales, los cuales, por lo general toman entre tres y cuatro meses, implican de por sí, que para la ejecución de los proyectos se requiere más de una vigencia.

En este marco, el presupuesto de la entidad se destina no solo a los proyectos de obra nueva, en sus diferentes etapas, sino a los programas de conservación de infraestructura existente.

Todo el presupuesto de la entidad no se puede destinar a realizar programas de conservación, pese a los grandes requerimientos de conservación de la ciudad, por disponibilidad de recursos (recursos limitados) y por capacidad operativa de la entidad.

Para el caso del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "***Bogotá Camina Segura***", para el IDU, se tienen 2 proyectos de inversión que contemplan dentro de sus actividades la conservación de infraestructura y que aportan a las metas de conservación y mantenimiento de km-carril por tipo de malla, de m2 de espacio público y de unidad de puente peatonal intervenido, metas y unidades de medida, establecidas en Plan de Desarrollo.

8022 - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEL ESPACIO PÚBLICO, PARA BRINDAR MOVILIDAD SEGURA, INCLUSIVA Y SOSTENIBLE EN BOGOTÁ. Contempla actividades de conservación en el espacio público. Andenes y enlaces peatonales

8032 - CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CICLO INFRAESTRUCTURA PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE, EFICIENTE, INCLUSIVA QUE PROMUEVE LA INTEGRACIÓN MODAL EN BOGOTÁ. Contempla actividades de conservación en la malla vial arterial, local y rural y en la cicloinfraestructura (bicicarriles y ciclorrutas).

Considerando la dinámica de ejecución de los proyectos IDU, que como ya hemos dicho, difiere de los de cualquier entidad del Distrito, por los plazos requeridos para su ejecución y por los imprevistos a los que se ven sometidos y la multiplicidad de actores que interfieren, la planeación generalmente dista mucho de la ejecución, y es por este motivo que el IDU, propendiendo por el correcto y eficiente manejo de los recursos, se ve sujeto a la realización de modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones y traslados) durante la anualidad que permitan la ejecución de los proyectos.

Modificaciones que están contempladas en la ley y para las cuales el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital establece lineamientos y procedimientos para su ejecución, con miras a la optimización del gasto en función de las necesidades de la entidad, y en tal marco son sometidas a aprobación por parte de diferentes instancias: Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda y Consejo Directivo del IDU.

En este marco y en función de las necesidades e imprevistos que surgen en la ejecución de los proyectos, algunas inversiones se ven aplazadas o canceladas, dejando disponible los recursos apropiados para las mismas o en ocasiones las prioridades que se establecen cambian atendiendo el dinamismo de la planeación,

en estos casos y en la medida que la ejecución del presupuesto y el uso y destino de la fuente de financiación lo permitan, se pueden reasignar recursos a los inicialmente previsto para atender actividades de conservación y mantenimiento, cumplimiento los tramites presupuestales establecidos relacionados con modificaciones presupuestales entre proyectos o rubros de inversión.

En todo caso, de identificarse mayores necesidades presupuestales para actividades de conservación y mantenimiento, se deberá cumplir con el requerimiento de verificar la disponibilidad presupuestal y el uso y destino de la fuente de financiación.

Plan de Desarrollo	Nombre Plan de Desarrollo	Código Centro de Costo	Fuente de Financiacion	Nombre Fuente de Financiacion	Presupuesto Apropiacion Vigente	Certificado sin compromiso	Compromisos Acumulados	Giros Acumulados	Saldo Disponible
8022	Espacio publico-Anden construido	20859	508.0	P.E CUPO	$ 260,740,000	$ -	$ -	$ -	$ 260,740,000
8022	Espacio publico-Anden construido	20859	4807.0	P.E. ING. CTE:	$ 511,550,000	$ -	$ 228,415,883	$ 228,415,883	$ 283,134,117
8022	Espacio publico-Anden construido	20860	103.0	P.E. FONDO CESIONES PUBLICAS	$ 20,000	$ -	$ -	$ -	$ 20,000
8022	Espacio publico-Anden construido	20860	508.0	P.E CUPO	$ 670,914,000	$ -	$ 98,785,109	$ 98,785,109	$ 572,128,891
8022	Espacio publico-Anden construido	20860	600.0	P.E GESTION DE ACTIVOS	$ 1,538,739,000	$ -	$ 1,098,333,905	$ 1,098,333,905	$ 440,405,095
8022	Espacio publico-Anden construido	20860	4807.0	P.E. ING. CTES.	$ 2,287,171,000	$ -	$ 984,971,012	$ 984,971,012	$ 1,302,199,988
8022	Espacio publico-Anden construido	23647	4811.0	P.E. TRANSMILENIO	$ 491,000	$ -	$ -	$ -	$ 491,000
8022	Espacio publico-Anden construido	24320	508.0	P.E CUPO	$ 410,919,000	$ -	$ 10,005,276	$ 10,005,276	$ 400,913,724
8022	Espacio publico-Anden construido	24321	102.0	P.E. CARGAS URBANISTICAS	$ 348,321,000	$ -	$ -	$ -	$ 348,321,000
8022	Espacio publico-Anden construido	24321	508.0	P.E CUPO	$ 338,389,000	$ -	$ 40,240,247	$ 40,240,247	$ 298,148,753
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	20859	74.0	CUPO	$ 5,789,370,606	$ 1,500,000,000	$ -	$ -	$ 4,289,370,606
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	20860	74.0	CUPO	$ 52,319,040,862	$ 8,500,000,000	$ -	$ -	$ 43,819,040,862
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	20860	75.0	FONDO CESIONES PUBLICAS POT ACDO 520/202	$ 1,944,550,000	$ -	$ -	$ -	$ 1,944,550,000
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	20860	150.0	ING. CTES. - APROVECHAMIENTO	$ 2,266,172,000	$ -	$ -	$ -	$ 2,266,172,000
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	24135	74.0	CUPO	$ 5,749,904,669	$ -	$ 2,280,000,000	$ 886,804,958	$ 3,469,904,669
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	24451	74.0	CUPO	$ 14,781,438,751	$ 2,972,213,432	$ -	$ -	$ 11,809,225,319
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	24451	303.0	CONVENIOS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	24451	308.0	CONVENIOS Y CONTRATOS OTRAS EMPRESAS	$ 3,968,907,297	$ 3,968,907,297	$ -	$ -	$ -
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	24452	74.0	CUPO	$ 2,770,729,601	$ 747,186,415	$ -	$ -	$ 2,023,543,186
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	24452	147.0	RB. FONDO CESIONES PUBLICAS	$ 243,070,000	$ -	$ -	$ -	$ 243,070,000
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	24452	308.0	CONVENIOS Y CONTRATOS OTRAS EMPRESAS	$ 198,349,356	$ 198,349,356	$ -	$ -	$ -
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	31743	74.0	CUPO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	31746	74.0	CUPO	$ 5,000,000,000	$ -	$ 5,000,000,000	$ -	$ -
8022	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	24320	472.0	P.E. TRANSF. ORD.	$ 21,208,502	$ -	$ -	$ -	$ 21,208,502

Plan de Desarrollo	Nombre Plan de Desarrollo	Código Centro de Costo	Fuente de Financiacion	Nombre Fuente de Financiacion	Presupuesto Apropiacion Vigente	Certificado sin compromiso	Compromisos Acumulados	Giros Acumulados	Saldo Disponible
8022	Espacio publico-Puente peatonal con mantenimiento	21941	74.0	CUPO	$ 35,704,616,000	$ -	$ 3,850,000,000	$ 744,636,973	$ 31,854,616,000
8022	Espacio publico-Puente peatonal con mantenimiento	23653	74.0	CUPO	$ 8,098,283,980	$ -	$ 877,926,980	$ 91,756,814	$ 7,220,357,000
8022	Espacio publico-Puente peatonal con mantenimiento	23653	4807.0	P.E. ING. CTES.	$ 49,388,000	$ -	$ -	$ -	$ 49,388,000